

CAMARA DE APELACIONES

La Excma. Cámara de Apelaciones del Trabajo Sala Segunda de Rosario, dentro de los caratulados GALARDI ANDRES c/URBINATI ANGEL s/Demanda Laboral (Expte. Nro. 180/04) cita por el término de 3 días a los herederos de Don ANDRES GALARDI, en los términos del Art. 597 del C.P.C.C. y 128 del C.P.L. para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (Art. 45 C.P.L.). Secretaría, Rosario, 27 de julio de 2009. María Rosa Vecari, secretaria.

S/C 75120 Ag. 11 Ag. 13

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Laboral N° 3 de Rosario, Dr. Eduardo Pastorino, en los autos "GOULD, CRISTINA MABEL c/NAVARRO, HERNAN y Otros s/Cobro de Pesos"- Expte. 1571/08, se cita y emplaza a los Sres. OSVALDO LESCANO y LUCIA ACOSTA, a comparecer a estar a derecho en el término que vencerá 3 días después de la última publicación de los presentes, bajo apercibimientos de ley. Secretaría, Rosario, 3 de julio de 2009. Ariana G. Netri, secretaria.

S/C 75071 Ag. 11 Ag. 13

TRIBUNAL COLEGIADO

El Tribunal Colegiado de Familia de la 3a. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados "CANTERO MELINA EVANGELINA c/GALEANO FELIPE REY s/Demanda de Filiación" (Expte. N° 3023/07), ha ordenado atento lo dispuesto por el Art. 597 del CPCCSF citar a los herederos ausentes de Felipe Rey Galeano para que comparezcan a estar a derecho por edictos que se publicarán por tres veces en el BOLETIN OFICIAL y Hall Central de Tribunales, venciendo su emplazamiento al quinto día de la última publicación. Asimismo cítese a los herederos conocidos del causante, Sra. Máxima Rojas de Galeano, Cristina A. Grassi, Andrea Alejandra Galeano y Jesús Alberto Galeano para que comparezcan a estar a derecho, contesten demanda, y ofrezcan prueba, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 31 de julio de 2009. Ricardo Ernesto Pepió, secretario.

\$ 11 75003 Ag. 11 Ag. 13

El Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 6a. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados "MURIAS FERNANDO M. c/NIZ EDUARDO A. y/u Otros s/Daños y Perjuicios" (Expte. N° 1444/05), ha dispuesto notificar al co-demandado Eduardo Alberto Niz a comparecer a estar a derecho por medio de edictos los que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley y de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 67, 69, 73 y 548 del C.P.C.C.. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 3 de agosto de 2009. Liliana I. Bastianelli, secretaria.

\$ 11 75001 Ag. 11 Ag. 13

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, el Secretario que suscribe comunica a la demandada, a sus herederos y/o a sus legatarios que en autos caratulados ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/RODRIGUEZ VERONICA G. s/Ejecución Fiuscal" Expte. 242/06, se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 29 de marzo de 2006. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado a mérito de la copia de poder general acompañada, el que deberá allegarse a los fines de su certificación por ante la Actuaría. Por iniciada la acción que expresa. Cítese de remate al accionado con la prevención de que si no opone excepción legítima alguna dentro del termino de ley se llevará adelante la ejecución. Librese mandamiento de intimación de pago y embargo por la suma reclamada con más la de \$ 2000 provisoriamente calculadas para intereses y gastos. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese. Asimismo hágase saber al profesional interviniente que a los fines regulatorios deberá dentro del termino de tres días, informar el carácter que reviste frente al I.V.A. y acompañar constancia de inscripción emitida por la A.F.I.P. Para incorporar al expediente. (R.G. 689/99- B.O. 29/9/99) (Expte. N° 242/06) Firmado: Dr. Carillo -Juez en suplencia- Dra. Cingolani, Secretaria. Rosario, 7/12/06. Estése a lo ordenado in fine en fecha 14/06/06. Hágase saber que entenderá el Dr. Iván Kvasina, Juez subrogante designado. (Expte. 242/06). Firmado: Dra. Casiello, Secretaria. Publíquese sin cargo por cinco días, Código Fiscal. Rosario, 29 de junio de

2009. Alfredo R. Farías, secretario.

S/C 75096 Ag. 11 Ag. 18

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, en suplencia, se cita, llama y emplaza a los herederos del Sr. Virgilio Fortunato Caselli para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley en autos: "BARRON DELIA c/CASELLI VIRGILIO s/Prescripción Adquisitiva", Expte.: 1411/01. Rosario, Autos: "Barron Delia c/Caselli Virgilio s/Prescripción Adquisitiva", Expte.: 1411/01. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15 75067 Ago. 11 Ago. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Rosario a cargo del Dr. Eduardo Oroño, Secretaría de la Dra. María Silvia Beduino, se hace saber que en los autos caratulados: "CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE c/VIDOLETTI, JORGE LUIS s/Ejecución Fiscal", Expte. Nro. 714/08, se ha dispuesto la siguiente providencia: "Rosario, 30 de julio de 2008. Por presentado, con domicilio ad-litem constituido y en el carácter que expresa, a mérito de la fotocopia del poder que acompaña y se agrega, acuérdesele la participación que le corresponda. Agréguese la boleta colegial que adjunta. Por iniciada la presente demanda de Apremio contra: Centro de Estudios Avanzados S.R.L. con domicilio en calle Entre Ríos 1350 de la ciudad de Rosario, en los términos que expresa, agréguese a autos la constancia que acompaña. Cítese de remate a los demandados para que en el término de ley opongan excepción legítima, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución sin más trámite. Resérvese por Secretaría el sobre acompañado. Notifíquese por cédula con copia de la demanda.(Expte. 714/08). Fdo.: Dr. Pedro Boasso (Juez en suplencia); Dra. María Silvia Beduino (Secretaria). Y lo siguiente: Rosario, 6 de agosto de 2008. Téngase presente lo manifestado. Amplíese el decreto de fecha 30/07/08, en el sentido de que la demanda de apremio fiscal ha sido iniciada también contra Vidoletti, Jorge Luis y no solamente contra el Centro de Estudios Avanzados S.R.L. (Expte. Nº 714/08)". Fdo.: Dr. Pedro Boasso (Juez en suplencia). Dra. María Silvia Beduino (Secretaria). En consecuencia se le notifica al Sr. Jorge Luis Vidoletti que se ha iniciado en su contra una demanda ejecución fiscal debiendo comparecer a oponer excepciones bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución en su contra. Edicto por (5) días. Sin Cargo. Art. 73, C.P.C.C., Art. 41, Ley 6915, y Art. 76 y 182 Código Fiscal. María Silvia Beduino, secretaria.

S/C 75057 Ago. 11 Ago. 18

El Juzgado de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Luis Alberto Ramunno, Secretaría del Dr. Néstor Osvaldo García, comunica por dos (2) días que en los autos caratulados: "RUIZ, MARTA ROSA s/Su Propia Quiebra" Expte. Nº 1229/06, la Sindicatura actuante ha presentado el informe final y proyecto de distribución habiéndose regulado los honorarios de conformidad a lo dispuesto en la ley 24522, y posteriormente se ha reformulado el punto 4º) del Informe Final, y el proyecto de distribución. Rosario, 27 de julio de 2009. Néstor Osvaldo García, secretario.

S/C 75114 Ago. 11 Ago. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª Nom. de Rosario, la Secretaria que suscribe notifica a los herederos y/o legatarios de Graziosi Ubaldo Luis Victorio en su carácter de titular de la cuenta de Ingresos Brutos y Aportes Sociales Ley 5110 Nº 021-058041-5, que se ha dictado en autos "ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/GRAZIOSI, UBALDO L. s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 490/03 la Sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice: "Nº 1161 - Rosario, 05 May 2009. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Rechazando las excepciones interpuestas y en consecuencia, ordenando seguir adelante la ejecución contra Ubaldo Luis Victorio Graziosi, hasta tanto se haga íntegro cobro de la suma reclamada en la demanda con más los intereses establecido, en los considerandos. Costas al demandado (Art. 251 C.P.C.). Insértese y hágase saber". Fdo.: Dr. Eduardo Oroño, Juez; Dra. María Silvia Beduino, Secretaria. Publíquese sin cargo por dos (2) días (Arts. 76 y 87 del Código Fiscal y Art. 482 del C.P.C.). Rosario, 28 de Julio de 2009. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante.

S/C 75069 Ago. 11 Ago. 12

Por disposición la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de 14ta. Nominación de Rosario en los autos caratulados: "DOLCI OSCAR SILVIO s/Concurso Preventivo - (hoy quiebra)", Expte. Nº 834/06, se hace saber a todos los efectos legales que mediante decreto de fecha 27 de Julio de 2009 se ha ordenado disponer que la apertura de los sobres de ofertas presentados oportunamente en la venta ordenada en los mismos autos, se hará el día 20 de Agosto a las 9.30 hs. en la sede del Juzgado. Todo según lo ordenado en decreto que a continuación se transcribe: "Rosario, 21 de Julio de 2009. Designase nueva fecha de audiencia de oferta presentados para el día 20 de Agosto de 2009, a las 9.30 hs. Publíquese edictos de ley. Fdo: Dra. María de los Milagros Lotti (Juez); Jorgelina Entrocasi (secretaria). Publíquese sin cargo por dos días. Rosario, 03 de Agosto de 2009. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

S/C 75139 Ag. 11 Ag. 12

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Carlos E. Cadierno, Secretaría de la Dra. Mariana Ruiz, en los autos caratulados: "CAMBRE OSCAR s/PEDIDO DE QUIEBRA", Expte. Nº 274/09, por Resolución Nº 1427 de Fecha 28 de Julio de 2009, se ha dispuesto lo siguiente: 1) Declarar la quiebra de Oscar Hilario Cambre, D.N.I. Nº 7.624.309, con domicilio real en calle Alvarado 1254 y legal en calle España 991 P 2 Of. 6 de la localidad de Rosario 1; 2) Intimar a la fallida para que en el término de 24 Hs. entregue al sindico la documentación relacionada con su actividad; 3) Declarar la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces; 4) Intimar a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquella. Publíquense edictos sin cargo en el BOLETIN OFICIAL por cinco días. Rosario. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante.

S/C 75005 Ag. 11 Ag. 18

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial 10ma. Nominación de Rosario, Secretaría Dra. María Silvia Beduino, en los Autos: "STAMP S.R.L. c/UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA y Ots. s/Cobro de pesos", Expte. Nº 1/05, ha declarado la rebeldía de la codemandada Asociación Interamericana de Altos Estudios, prosiguiendo el juicio sin su representación. Rosario, Julio de 2009. Secretaría. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 11 75138 Ag. 11 Ag. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Segunda Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Sedita en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/BLASCO CESAR JAVIER s/Apremio", Expte. Nº 4039/08, se ha dispuesto la publicación del siguiente decreto: "Rosario, 01/09/2008. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del juzgado y/o la Oficina respectiva. (Expte. Nº 4039/08). Dr. Sedita - Dr. Bares.- Rosario, 01/10/2008. Oficiese al Registro Nacional de las Personas y a la Secretaria Nacional Electoral a fin de establecer el último domicilio del demandado. Expte. Nº 4039/08.- Fdo. Dr. Sedita - Dr. Bares. El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. Carlos Barés, secretario.

S/C 75008 Ag. 11 Ag. 13

Por disposición del Sr. Juez de Distrito C. y Com. de la 17º Nom. de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se hace saber que en autos " RODRIGUEZ OSVALDO J. C. MATEOS VICENTE C. y Otros s/Prescripción Adquisitiva", Expte. Nº 1701/07, se ha dispuesto lo siguiente: "Rosario, 24 de junio de 2009.- Designese fecha de audiencia para sorteo de defensor de oficio para el día 6 de agosto de 2009 a las 10 horas. Notifíquese por edictos Rosario, 28 de julio de 2009. Designase nueva fecha de audiencia para sorteo de defensor de oficio para el día 25 de agosto de 2009 a las 10 horas Notifíquese por edictos". Rosario, 4 de agosto de 2009. Firman: Dr. Alejandro Martín, juez, Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 11 749871 Ag. 11 Ag. 13

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la 2ª. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Sedita en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/BULJUBASICH JOSE MARIA s/Apremio", Expte. N° 2819/08, se ha dispuesto la publicación del siguiente decreto: "Rosario, 19/06/2008.- Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.- Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina.- Notifiquen los empleados del juzgado y/o la Oficina respectiva.- (Expte. 2819/08).- Fdo. Dr. Sedita - Dr. Barés.- Rosario, 15/08/2008.- Téngase presente el nuevo domicilio denunciado. Expte. 2819/08.- Fdo. Dr. Barés. Rosario, 05/09/2008.- Téngase presente. Hágase saber. Expte. 2819/08.- Fdo. Dr. Barés. Rosario, 09/10/2008.- Oficiése a la Cámara Nacional Electoral como lo solicita.- (2819/08) Fdo. Dr. Sedita - Dr. Barés. El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. Rosario, 31 de julio de 2009. Carlos Barés, secretario.

S/C 75006 Ag. 11 Ag. 13

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Primera Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Amsler, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/CASCO JESUS DANIEL s/Apremio", Expte. N° 5775/08, se ha dispuesto la publicación del siguiente decreto: "Rosario, 29/05/2009.- Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.- Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina.- Notifiquen los empleados del juzgado y/o la Oficina respectiva.- (Expte. 5775/08).- Fdo. Dr. Amsler - Dra. Fabbro. El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. Rosario, 30 de julio de 2009. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

S/C 75009 Ag. 11 Ag. 13

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados "DE ISLA FERMÍN y Otro c/BERTOTTO FRANCISCO JOSÉ s/Prescripción Adquisitiva" (Expte. N° 764/08), informa verbalmente la actuaria en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, pese a estar debidamente notificada, declárasela rebelde y siga el juicio sin su representación. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 4 de agosto de 2009. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante.

\$ 11 74988 Ag. 11 Ag. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial Nro. 3 de Rosario, en autos "LATANDE NORBERTO FLORINDO s/Concurso Preventivo", Expte. N° 24/08 se ha resuelto hacer saber la existencia de acuerdo preventivo respecto de sus acreedores. Secretaria: Dra. Cossovich. Rosario, 5 de Agosto de 2009. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 22 75030 Ago. 11 Ago. 12

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décima Octava Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Susana Silvina Gueiler, en los autos caratulados: "CAJA DE INGENIEROS c/SUSNISKY, SERGIO GUSTAVO s/Apremio", Expte. N° 1458/08, se ha dispuesto: Rosario, 15 de septiembre de 2008. Por iniciada la acción que expresa la que tramitará por la vía del juicio de Apremio. Cítese de remate al accionado, Susnisky, Sergio Gustavo, titular del D.N.I. 14.614.270, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Rosario, 05 de Agosto de 2009. Secretaria Dra. Myrian R. Huljich. María Fabiana Genesio, secretaria en suplencia.

\$ 11 75021 Ago. 11 Ago. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la Décimo Sexta Nominación de Rosario, Dr. Pedro A.

Boasso, en los autos "VENTURA, RICARDO CEFERINO c/CACERES GUADALUPE DEL CARMEN s/Prescripción adquisitiva" Expte. 476/09, se ha dispuesto: Rosario, 27 de julio de 2009. Atento lo peticionado, para sorteo de Defensor de Oficio designase la nueva fecha del día 2 de septiembre de 2009 a las 8 hs. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Rosario, 05 de agosto de 2009. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 11 75024 Ago. 11 Ago. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, en los autos caratulados: "CAJA DE INGENIEROS c/LUDUEÑA, ALEJANDRO RUBÉN s/Apremio", Expte. N° 1556/07, se ha dispuesto: "Rosario, 3 de julio de 2009: "Cítese a Alejandro Rubén Ludueña (D.N.I. 22.283.314) por edictos que se publicarán tres veces en el BOLETIN OFICIAL, venciendo el término cinco días después de la última publicación" (Expte. N° 1556/07). Fdo.: Dr. Pedro Boasso (Juez); Dra. María Fabiana Genesio (Secretaria). Rosario, 05 de agosto de 2009. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 11 75023 Ago. 11 Ago. 13

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, dentro de los caratulados "BANCO CREDICOOP C.L. c. SARTOR LUIS GUILLERMO s. Cobro de Pesos" (Expte. N° 330/08), ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada Guillermo Luis Sartor para que comparezca a estar a derecho dentro del término de 3 días bajo los apercibimientos de ser declarado rebelde y de continuar el juicio sin su representación. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 30 de julio de 2009. Ricardo J. Lavaca, secretario en suplencia.

\$ 11 74994 Ago. 11 Ago. 13

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, dentro de los caratulados "ARRASTIA LUIS y Otra c. SURCO S.R.L. s. Escrituración" (Expte. N° 252/09), ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada Surco S.R.L. para que en el término de ley comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 3 de agosto de 2009. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante. Ricardo J. Lavaca, secretario en suplencia.

\$ 11 75010 Ago. 11 Ago. 13

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, dentro de los caratulados "ROLDAN CRISTIAN JAVIER c. MANDRACCHIA MIGUEL s. Medidas Preparatorias Juicio Ejecutivo" (Expte. N° 1491/08), ha resuelto mediante auto N° 1608 del 10/06/09 tener por preparada la vía ejecutiva. No habiendo concurrido la demandada a la audiencia designada, ni justificado en legal forma su inasistencia en autos, haciendo efectivo el apercibimiento oportunamente decretado, téngase por reconocida la documental en su contenido y firma. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 30 de julio de 2009. Ricardo J. Lavaca, secretario en suplencia.

\$ 11 74993 Ago. 11 Ago. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, el secretario que suscribe comunica a la demandada y/o sus herederos y/o sus legatarios, que en autos "ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/DISTRICOM S.R.L. s/Ejecución Fiscal", Expte. 901/04, se ha dictado lo siguiente: N° 1326. Rosario, 09 de mayo de 2006. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Ordenando seguir adelante la ejecución hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada, con más sus intereses conforme lo dispuesto en los considerandos de la presente. Costas a la demandada. Honorarios oportunamente. Hágase saber, insértese y expídase copia. Firmado: Dr. Costa -Juez- Dra. Glencross -Secretaria-. Publíquese sin cargo por cinco (5) días. Código Fiscal. Rosario, 1 de Julio de 2009. Patricia N. Glencross, secretaria.

S/C 75091 Ago. 11 Ago. 18

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 2 de Rosario. hace saber que en los autos; “D’ALESSANDRO, JOSÉ s/Sumaria información (Expte. N° 535/09)”, se ha peticionado la cremación de los cadáveres de los señores Antonio D’Alessandro, apellido materno Miliante, italiano, nacido el 18 de febrero de 1900, cédula de identidad 82.193, fallecido en Rosario el 3 de agosto de 1979 y Paulina Zulli, apellido materno D’Amore, italiana, nacida el 5 de marzo de 1903, cédula de identidad 365.989, fallecida en Rosario el 26 de mayo de 1990, lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, 31 de Julio de 2009. Néstor Osvaldo garcía, secretario.

§ 11 75101 Ago. 11 Ago. 13

La señora Jueza de Primera Instancia del Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Tercera Nominación de la ciudad de Rosario, dentro de los autos caratulados “ALCAÑIZ HUGO VICENTE c/GRINBERG GRANDE ALURRALDE ALBERTO s/Demanda Ejecutiva” Expte. N° 745/07, ha ordenado lo siguiente: “Rosario, 24 de Agosto de 2007. Por acreditado el fallecimiento del demandado. Cítese y emplácese a los herederos de Grinberg Grande Lurralde Alberto a los fines de comparecer a estar a derecho, por el término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense los edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL (Art. 597 C.P.C.C.). Expte. N° 745/07. Dra. Marta Gurdulich (Jueza); Dra. Mabel A. M. Fabbro (Secretaria). Rosario, 3 de Agosto de 2009. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria.

§ 11 75108 Ago. 11 Ago. 13

La señora Jueza de Primera Instancia del Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Tercera Nominación de la ciudad de Rosario, dentro de los autos caratulados “ALCAÑIZ HUGO VICENTE c/GRINBERG GRANDE ALURRALDE ALBERTO s/Demanda Ejecutiva” Expte. N° 746/07, ha ordenado lo siguiente: “Rosario, 24 de Agosto de 2007. Por acreditado el fallecimiento del demandado. Cítese y emplácese a los herederos de Grinberg Grande Lurralde Alberto a los fines de comparecer a estar a derecho, por el término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense los edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL (Art. 597 C.P.C.C.). Expte. N° 746/07. Dra. Marta Gurdulich (Jueza); Dra. Mabel A. M. Fabbro (Secretaria). Rosario, 3 de Agosto de 2009. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria.

§ 11 75110 Ago. 11 Ago. 13

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Circuito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Armando Alberto Bonino, dentro de los autos: “AGUIAR VALERIA R. c/SAUCEDO ÁNGEL y/o Ot. s/Daños y Perjuicios” Expte. N° 22/08, se ha decretado lo siguiente: “Rosario, 17 de Junio de 2009. Informando verbalmente el Actuario que el demandado Sr. Ángel Ignacio Saucedo, no ha comparecido a estar a derecho, decláresele rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el lugar destinado a tales efectos por el término de ley. Alejandra Juliana Martínez, secretaria.

§ 11 75035 Ago. 11 Ago. 13

El Sra. Juez de Primera Instancia del Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Tercera Nominación de la ciudad de Rosario, dentro de los autos caratulados: “RICCUCCI HAIDEE T. y OTRO c/GRINBERG GRANDE ALURRALDE A. s/Demanda Ejecutiva”, Expte. N° 701/07, ha ordenado lo siguiente: “Rosario, 31.03.2009. Téngase presente el fallecimiento del demandado. Cítese y emplácese a los herederos de Grinberg Grande Lurralde Alberto a los fines de comparecer a estar a derecho, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Publíquense los edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL (Art. 597 C.P.C.C.). Expte. N° 701/07. Dra. Marta Gurdulich (Juez) Dra. Jessica M. Cinalli, secretaria. Rosario, 5 de Agosto de 2009.

§ 11 75113 Ag. 11 Ag. 13

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Hernán Carrillo,

Secretaria de la Dra. Gabriela Cossoovich, en los autos: "SANCOR C.U.L. c/JAIMOVICH, LUIS B. y Ot. s/Cobro de pesos" Expte. Nº 748/07, hace saber que se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 28 de Abril de 2009. Autos para sentencia. Dr. Hernán Carrillo (Juez) - Gabriela Cossoovich, Secretaria. Rosario, 29 de Julio de 2009.

\$ 45 75135 Ag. 11 Ag. 13

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Gonzalo Carrillo, se ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Saucedo Pedro, L.E. Nº 1.790.281 y de doña Sotelo Jorgelina, L.C. 6.469.406, para que en el término de ley comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos. Autos: SAUCEDO PEDRO y SOTELO JORGELINA s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 441/09. Gabriela B. Cossoovich, secretaria.

\$ 15 75029 Ag. 11 Ag. 25

El Sr Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial de la Novena Nom de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don MARIO ENRIQUE POUDES, por diez días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Marcelo Ramón Bergia (Juez) - Patricia N. Glencross, secretaria. Rosario, 02 de Julio de 2009.

\$ 15 75031 Ag. 11 Ag. 25

Por disposición del Sr. Juez a Cargo del Juzgado de Circuito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Martínez Thoss, dentro de los autos: "MORENO PRIETO MIGUEL ÁNGEL CELESTINO c/ROCA BOCARDO ALBERTO AMBROSIO y Ot. s/Daños y Perjuicios", Expte. Nº 1688/08, se ha decretado lo siguiente: "Rosario, 18/02/09 - Emplácese a Alberto Ambrosio Roca Bocardo por edictos conforme lo normado por los artículos 67 y 73 del C.P. Civiles, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de 5 días de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Autos: "Moreno Prieto Miguel Angel Celestino c/Roca Bocardo Alberto Ambrosio y Ot. s/Daños y perjuicios", Expte. Nº 1688/08. Rosario, 24 de Junio de 2009. Jorge Ruiz, secretario.

\$ 11 75033 Ag. 11 Ag. 13

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, en los autos: "Ilusa, susana emilia - biselli, antonio s/Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 352/2009, llama por diez (10) días a los herederos, acreedores y legatarios de susana emilia llusa y Antonio biselli, para que comparezcan al tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 05 de Agosto de 2009.

\$ 15 75052 Ag. 11 Ag. 25

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1º Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Héctor Pedro Zubieta, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edicto en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 4 de Agosto de 2009. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15 75051 Ag. 11 Ag. 25

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña NELLY RUTH CROCOMBETTE, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 4 de Agosto de 2009. Mariana Alicia Ruiz, secretaria Subrogante.

\$ 15 74986 Ag. 11 Ag. 25

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de CARLOS ALBERTO POZZI, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 4 de agosto de 2009. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15 75050 Ag. 11 Ag. 25

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores y legatarios de AGUSTINA MAMMONE, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 5 de agosto de 2009. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15 75049 Ag. 11 Ag. 25

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don CARMELO GUGLIOTTA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en sede de estos Tribunales, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del CPC reformado por la ley 11.287. (Expte. N° 246/08, Gugliotta, Carmelo s/Declaratoria de Herederos y Sucesión). Rosario, 28 de mayo de 2009. Mariana Alicia Ruiz, secretaria.

\$ 15 75000 Ag. 11 Ag. 25

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ª. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña EMILIA DOMINGA RIVERO por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 30 de julio de 2009. Ricardo J. Lavaca, secretario en suplencia.

\$ 15 73996 Ag. 11 Ag. 25

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ª. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores de doña MARIA SUSANA PAYA que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "Payá, María Susana s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 869/09. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 3 de agosto de 2009. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15 74990 Ag. 11 Ag. 25

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ª. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores de Don JOSE MARIA ALVAREZ y FLORIANA COPENA que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "Copena Floriana y Alvarez José María s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 739/09. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 3 de agosto de 2009. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15 74989 Ag. 11 Ag. 25

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ª. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Doña MARIA HORTENSIA CLARA GOMEZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales.

Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 5 de agosto de 2009. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15 75027 Ag. 11 Ag. 25

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don CANDIDO GIORDANO por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 3 de agosto de 2009. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante en suplencia.

\$ 15 74997 Ag. 11 Ag. 25

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: "Mundell Elvira s/Declaratoria de Herederos", Expte. 543/09, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña ELVIRA MUNDELL, D.N.I. 2.823.938, por diez días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario. Sergio A. González, secretario.

\$ 15 75074 Ago. 11 Ago. 25

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Rosario, Dr. Marcelo N. Quiroga, se ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don MIGUEL GRANELLA, D.N.I. 03.685.068, para que en el término de ley comparezcan ante este juzgado a hacer valer sus derechos. Autos: "Granella Miguel s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 388/09. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15 75028 Ago. 11 Ago. 25

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don CARLOS ALBERTO TARRÉS para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 5 de agosto de 2009. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15 75026 Ago. 11 Ago. 25

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de 18va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don EDUARDO REYNALDO GIACOMINO por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 3 de Agosto de 2009. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante en suplencia.

\$ 15 74998 Ago. 11 Ago. 25

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la 16ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña LUISA ILDA o YLDA LOBO, por diez (10) días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en sede de estos Tribunales, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C.C., reformado por la ley 11.287. (Expte. N° 304/04) "Lobo, Luisa Ilda o Ylda s/Sucesión". Rosario, 17 de Junio de 2009. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15 75107 Ago. 11 Ago. 25

El señor Juez de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décimo Tercera Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don NÉSTOR OSVALDO SANTILIAN, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 3 de Agosto de 2009. Autos: "Santillán, Néstor Osvaldo s/Sucesión" Expte. N° 522/09. Rosario, 3de Agosto de 2009. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria.

\$ 15 75112 Ago. 11 Ago. 25

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JUAN ANTONIO LORUSSO por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 3 de agosto de 2009. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante. Ricardo J. Lavaca, secretario en suplencia.

\$ 15 74999 Ago. 11 Ago. 25

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, Dra. Liliana A. Giorgetti y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: "CANTA ANA AURELIA y Otro s/Declaratoria de herederos - Sucesión", Expte. N° 741/08. Se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de doña Canta, Ana Aurelia y don Salmerón, Carlos Alberto Andrés, por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15 75123 Ag. 11 Ag. 25

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don CARLOS GÓMEZ, L.E. N° 8.617.159, para que comparezcan en el término de diez día bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de tribunales. Secretaria, Junio de 2009. Dra. Silvia Cicuto, Juez. Sergio A. González, secretario.

\$ 15 75129 Ag. 11 Ag. 25

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la ciudad de Rosario, Decimotercera Nominación, dentro de los autos caratulados: "VILA, PATRICIA ELDA s/Sucesión", Expte. N° 429/09, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Patricia Elda Vila, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 4 de Agosto de 2009. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria.

\$ 15 75080 Ag. 11 Ag. 25

Por disposición de la Dra. Delia M. Giles, Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimoprimer Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos: "GÓMEZ, JUAN CARLOS s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 65/09, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Juan Carlos Gómez, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de Mayo de 2009. Sergio Antonio González, secretario.

\$ 15 75075 Ag. 11 Ag. 25

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Inst. Civil y Comercial de la 18va. Nom. de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de don EDUARDO RAMON ARAMBURU, para que comparezcan dentro del término de 10 días a hacer valer sus derechos. Secretaria, Rosario, Julio del 2009. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15 75121 Ag. 11 Ag. 25

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, el Secretario que suscribe comunica a la demandada, a sus herederos y/o a sus legatarios que en autos caratulados: ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/PAVIOTTI NORMA s/Ejecución Fiscal”, Expte. Nº 1484/00, se ha dictado lo siguiente: Rosario, 25 de Abril de 2005. Decretase la inhibición general de la demandada por la suma de \$7.253,53. Librese oficios. Dr. Ramunno -Juez; Dra. Alasia, secretaria. Rosario, de 2009. Néstor Osvaldo García, secretario.

S/C 75097 Ag. 11 Ag. 18

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Casilda, el secretario que suscribe comunica a la demandada y/o sus herederos y/o sus legatarios, que en autos: ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/HERNANDEZ JORGE A. s/EJECUCIÓN FISCAL”, Expte. Nº 1967/99, se ha dictado lo siguiente: T° XXXII, F°120 Nº 1317. Casilda, 04 de Mayo de 2009. Y vistos... Y considerando... Fallo: Haciendo lugar a la pretensión demandada y en consecuencia mando llevar adelante la ejecución hasta que la actora perciba íntegramente su crédito en concepto de capital reclamado con más los intereses calculados conforme los considerandos recedentes. Costas a la demandada (art. 251 del CPCC). Diferir los honorarios hasta tanto se practique la planilla definida de capital e intereses. Insértese y hágase saber. (Expte. 1967/99). Firmado: Dra. Babaya - Juez; Dra. Medina, Secretaria. Publíquese sin cargo por cinco (5) días. Código Fiscal. Casilda, 02 de Julio de 2009. Hernán C. Gutiérrez, secretario subrogante.

S/C 75094 Ag. 11 Ag. 18

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Casilda, el Secretario que suscribe comunica a la demandada, a sus herederos y/o a sus legatarios que en autos caratulados: “ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/CINGOLANI ANTONIO s/Ejecución Fiscal”, Expte. Nº 140/00, se ha dictado lo siguiente: “Casilda, 20/06/02. Previo a todo trámite hágase saber a las partes que en los presentes autos, entenderá la titular del Juzgado Dra. Anan Anzulovich. Notifíquese por cédula. (Expte. Nº 140/02). Dra. Anzulovich, Juez; Dra. Sobrero Aranda, secretario. Publíquese sin cargo por cinco 5 días. Código Fiscal. Casilda, 27 de Julio de 2009. Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

S/C 75092 Ag. 11 Ag. 18

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia a cargo del Juzgado de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Canadá de Gómez, y dentro de los autos: “CRISPINA, FERNANDO JOSÉ NEREO PASCUAL s/Pedido de propia quiebra”, Expte. Nº 252/1999, se hace saber que la Sindicatura ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución del Art. 218 de la Ley Concursal, el que puesto de manifiesto por Resolución Nº 2194 del 30 de Diciembre del 2008. Asimismo se hace saber que se han regulado los honorarios de la Sindicatura y profesionales intervinientes. Cecilia Castellán, secretaria.

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, se ha ordenado hacer saber que en los autos: PARDO S.A. c/EMPEDOCLE, CLAUDIO GABRIEL s/Juicio Ejecutivo", Expte. N° 1088/02, se ha dicto el decreto N° 653, F° 472, T° 28 que dice: Villa Constitución, 8 de abril de 2009; Y Vistos... Resuelvo: 1) Aprobarla en cuanto por derecho hubiera lugar. 2) Regular los honorarios profesionales de los Dres. Carlos Pagliero y María Cecilia Marazzi en la suma de Pesos Ochocientos ochenta y tres con veinte centavos (\$ 883,20) o su equivalente a Jus 5,46, en proporción de ley, con vista a Caja Forense. Aplíquese a los mismos la tasa activa promedio que publica mensualmente el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Para operaciones de descuentos de documentos, sin capitalización, desde la fecha de la notificación de la presente y hasta el momento del efectivo pago. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL, por tres días, a tenor de lo dispuesto por el art. 73 C.P.C.C.. Secretaría, Junio de 2.009. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

\$ 11 75099 Ag. 11 Ag. 13

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito, Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Villa Constitución, se llama, cita y emplaza por diez días a los herederos, legatarios y/o acreedores de doña ANGELA BULLENTINI, L.C. Nro. 5.848.429, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 27 de Julio de 2009. Dora Diez, secretaria.

\$ 15 75025 Ago. 11 Ago. 25

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos "Ugarte Juan Roque - Buzzi Angela Eva s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 429/09 se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de JUAN ROQUE UGARTE y ANGELA EVA BUZZI por diez días para que comparezcan a este o Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 03 de Agosto de 2009. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15 75022 Ago. 11 Ago. 25

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos "Raggio Catalina s/Sucesión" Expte. N° 578/09, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de CATALINA RAGGIO por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 03 de Agosto de 2009. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15 75019 Ago. 11 Ago. 25

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos "Zonino Catalina A. M. s/Sucesión" Expte. N° 516/09 se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de CATALINA ANGELA MARÍA ZONINO por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 03 de Agosto de 2009. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15 75016 Ago. 11 Ago. 25

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N°:9 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, a cargo del Dr. Víctor Hugo Pautasso, Secretaria a cargo del Dr. Jorge Marcelo Meseri, en autos "COMUNA DE DIEGO DE ALVEAR c/SUPERLACTEA SA. s/Apremio" (Expte. N°: 436 año 2009), se ha dictado lo siguiente: Rufino, 28 de abril de 2009.- Por presentado, domiciliado y en el carácter que expresa, ... Por entablada demanda de apremio contra Superláctea S.A., industrial, comercial, financiera, inmobiliaria y agropecuaria y/o Emilio Alonso y/o actuales propietarios y/o quien resulte titular registra! y/o responsable fiscal, a quienes se cita de remate para que dentro del término opondan excepción legítima, bajo apercibimientos de que si así no lo hiciere se ordenará llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, intereses y costas. Téngase presente la prueba ofrecida. Agréguese a autos la documental acompañada. Trábase embargo ejecutivo sobre el bien inmueble hasta cubrir la suma de pesos un mil seiscientos cuatro con 33/100 (\$ 1.604,33) en concepto de capital, con más la suma de pesos cuatrocientos ochenta y uno (481) que se estiman provisoriamente para intereses y costas futuras, oficiándose a tal fin al Registro General de Rosario. Martes y viernes notificaciones en secretaría. Notifíquese. Fdo: Dr. Víctor Hugo Pautasso, Juez; Dr. Jorge Marcelo Meseri, secretario. Rufino, 29 de mayo de 2009. Atento desconocerse el domicilio de la demandada, practíquese la citación ordenada a fs. 11 por edicto que se publicará cinco veces en el BOLETIN OFICIAL sin cargo previo. Notifíquese. Fdo: Dr. Víctor Hugo Pautasso, juez; Jorge Marcelo Meseri, secretario. Rufino, 3 de julio de 2009. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

S/C 75127 Ag. 11 Ag. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito Nro. 9 de Rufino, Dr. Víctor Pautasso, Secretaría del autorizante y dentro de los autos:" "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/MORALES, ISIDRO A. s/Demanda Ejecutiva - Expte. N° 275/2008", se ha dictado la siguiente resolución: "N° 2.086 Rufino, 03 de noviembre de 2008.- y Vistos... Resulta:... y Considerando:... Fallo: 1°) Hacer lugar a la demanda y en consecuencia ordenando seguir adelante la ejecución contra Isidro Amer Morales, hasta tanto el acreedor Nuevo Banco de Santa Fe S.A., se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más sus intereses, conforme se establece en la parte considerativa de la presente. 2°) Imponer las costas al demandado Art. 251 del CPCC). 3°) Diferir la regulación de honorarios de la profesional interviniente, hasta tanto se practique liquidación de capital e intereses. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Firmado: Dr. Víctor Hugo Pautasso - Dr. Jorge Meseri. Rufino, 3 de julio de 2009. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 13,20 75047 Ag. 11 Ag. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 9 en lo Civil Comercial y del Trabajo de Rufino, a cargo del Dr. Víctor H. Pautasso Secretaría del Dr. Jorge M. Meseri, en autos: Gargarella, Alberto Alfredo, s/Sucesorio, Expte. N° 713/2009, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don ALBERTO ALFREDO GARGARELLA, para que en el término de treinta días comparezcan ante estos Tribunales a hacer valer sus derechos. Rufino, 2 de julio de 2009. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 18 75098 Ag. 11 Ag. 25

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral 8va. Nominación de Melincué, Dr. Federico Longobardi, Secretaría de la Dra. Analía Irrazábal, dentro de los autos "Berlingo Oscar Hernani s/Sucesión" (Expte. N° 772/09) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don OSCAR HERNANI BERLINGO, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Melincué, 31 de Julio de 2009. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 15 75131 Ago. 11 Ago. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral 8va. Nominación de Melincué, Dr. Federico Longobardi, Secretaría de la Dra. Analía Irrazábal, dentro de los autos "Morelli, Enesia Pía s/Sucesión Testamentaria" (Expte. N° 773/09) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña ENESIA PIA MORELLI, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Melincué, 31 de Julio de 2009. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 15 75133 Ago. 11 Ago. 25

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 8, Secretaría a cargo del autorizante, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don EDUARDO DOTTO, L.E. N° 2.251.521 y doña MERCEDES RAMONA GALLARDO, L.C. N° 4.097.775 para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: "Dotto Eduardo y Gallardo Mercedes Ramona s/Sucesiones" Expte.: N° 749/09. Melincué, 28 de Julio de 2009. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 18 75130 Ago. 11 Ago. 25

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Laboral de Venado Tuerto a cargo de la Dra. María del Rosario Rales Secretaría de la Dra. Andrea Verrone, en los autos caratulados: "CRUZ VALENZUELA HÉCTOR A. c/RESP. LEGAL PANAD. y CONF. SAN CEFERINO y/o s/Demanda Laboral", Expte. N° 140/2008, se ha dispuesto hacer saber a los sucesores de Juan Carlos Devechi lo siguiente: "Venado Tuerto, 10 de Junio de 2009 Proveyendo el escrito cargo No 3399-año 2009: Previa certificación por la actuaría agréguese en autos publicación de edictos que se adjunta. Téngase presente lo manifestado; estése a lo decretado a fs. 58. Atento al estado de autos y lo informado verbalmente por la actuaría, que los sucesores de Juan Carlos Devechi no han comparecido a estar a derecho decláraselos rebeldes y para que tenga lugar el sorteo de Defensor Ad-Hoc (art. 45 Ley 7945), fijase audiencia la del día 31 de Julio de 2009 a las 08,30 horas, haciéndose saber a las partes que éstos autos deberán encontrarse en el Juzgado el día hábil anterior a dicha fecha. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal, por el término de tres (3) días. A lo demás, oportunamente. Notifíquese. (Expte. N° 140-Año 2008) - Dra. María del Rosario Raies (Juez) - Andrea V. Verrone, secretaria. El presente edicto deberá publicarse por el término de tres (3) días, sin cargo, atento lo dispuesto por el art. 19 de C.P.L. Venado Tuerto, 03 de Julio de 2009. Andrea V. Verrone, secretaria.

S/C 75087 Ag. 11 Ag. 13

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, la Secretaría que suscribe hace saber que en autos: "OFICIO PROV. JUZGADO CIVIL y COMERCIAL 4ta. NOM. ROSARIO EN LA SEGUNDA COOP. LTADA. DE SEG. GRALES. c/Otro s/Juicio Ejecutivo", Expte. N° 86/08, se ha ordenado que el martillero Juan José Alamada CUIT N° 23-06022135-9, proceda a vender en pública subasta el día 25 de agosto de 2009, a partir de las 10,30 horas, o el siguiente día hábil si aquel resultare feriado, en el local sito en calle J.B. Alberdi 819 de Venado Tuerto, los siguientes

bienes: I) Una maquina fotocopidora marca RICOH, modelo FW 740 plañera. II) Una fotocopidora marca RICOH modelo F 7 7660. Las maquinas fotocopadoras saldrán a la venta por unidad, en el estado de uso en que reencuentran, sin base y al mejor postor, debiendo ser abonado el importe de la compra en el acto del remate, como así también la comisión del 10% al martillero, e I.V.A. si correspondiere, todo en dinero efectivo o cheque certificado. Las unidades podrán ser revisadas los tres días previos, en horario de 10 a 12 horas, en el local ubicado en calle J.B. Alberdi 819 de Venado Tuerto, no aceptándose reclamo alguno después de la subasta por el estado en que se encuentran o deficiencia en el funcionamiento. Mayores informes al Juzgado o al Martillero, teléfono 03462-427799. Todo lo que se hace saber a sus efectos. Secretaria, 5 de Agosto de 2009. Lidia C. Barroso, secretaria subrogante.

\$ 63,88 75106 Ag. 11 Ag. 12

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Autorizante, en los autos caratulados "LUCICH, FRANCISCA, ANTONCICH y/o ANTONCIC, JUAN s/Sucesión", Expte. Nº 1105/2008, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, doña Lucich, Francisca, pasaporte Nº 17.151, y don Antoncich y/o Antoncic, Juan, C.I. Nº 10732, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por 5 (cinco) días, a los efectos legales. Venado Tuerto, 30 de Julio de 2009. Lidia C. Barroso, secretaria.

\$ 18 75083 Ag. 11 Ag. 25

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial 2da. Nominación de Venado Tuerto, Dr. Ferrarotti, Secretaria del Dr. Malé Franch, en autos caratulados: "SINDICATURA EX BED s/Quiebra c/GOROSITO, FABIÁN s/Demanda Ejecutiva", Expte. Nº 1077/08, se le notifica al Sr. Fabián Gorosito, la sentencia del siguiente tenor: "Nro. 772. Venado Tuerto, 10 de Junio de 2009. Y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución hasta que la actora se haga íntegro pago de! capital reclamado de pesos quince mil doscientos ochenta y ocho con dos centavos (\$ 15.288,02.-), con más el interés resarcitorio pactado del 18% anual y punitivos pactados del 9% anual, conforme surge del título, más el correspondiente I.V.A. sobre intereses devengados y/o a devengarse, que se aplicarán desde la fecha de mora -10/1/1997-, hasta la de su efectivo pago. A la regulación de honorarios, oportunamente. Costas a la demandada. Insértese, agréguese copia, hágase saber. Fdo. Dr. Ferrarotti, Juez. Dr. Male Franch, Secretario. El presente deberá publicarse sin cargo conforme lo dispuesto por la Ley 24.522. Venado Tuerto, 28 de Julio de 2009. Santiago M. Male Franch, secretario.

S/C 75109 Ag. 11 Ag. 18
